



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 16 de septiembre de 2019

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, en virtud al **Artículo 105 del reglamento interno**, para presentar el Proyecto de Resolución por la cual se crea e integra la **Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguayo - Hondureña**.

Señor Presidente, en la actualidad el mundo se está volviendo cada vez más globalizado por la cual es de vital importancia el fortalecimiento de las Relaciones con Países amigos y sus Parlamentos, y más aún uno tan prestigioso como el Congreso de la República de Honduras, ya que de esta manera se estrechan los vínculos de amistad Parlamentaria y los lazos de unión entre los pueblos.

Por tales motivos me parece muy oportuno la creación de esta comisión de Amistad para afianzar nuestras relaciones parlamentarias con esta nación hermana.



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Jefe de Mesa de Entrada
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

María Eugenia Bajac
María Eugenia Bajac
Senadora de la Nación



Genisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Maxio Villalba
Maxio Villalba
H. Cámara de Senadores

A su Excelencia
Don Blas Llano
Presidente de la H. Cámara de Senadores
E. S. D.



1/2

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°

**POR LA CUAL SE CREA E INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD
PARAGUAYO-HONDUREÑA**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Crease una Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay – Hondureña

Artículo 2°.- Intégrese la Comisión con los siguientes miembros.

- 1.**
- 2.**
- 3.**
- 4.**
- 5.**
- 6.**
- 7.**

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.